



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 ABRIL AL 15 DE JUNIO DEL 2021

INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

Del periodo del 16 de abril al 15 de junio de 2021

Este segundo informe bimestral de actividades da cuenta de las actividades que esta Dirección Ejecutiva ha desarrollado en el cumplimiento de sus atribuciones, de tal manera que el desarrollo de los temas que en él se abordan se encuentran ordenados en tres grandes grupos de objetivos:

- A. Objetivos específicos sustanciales
- B. Objetivos específicos del Proceso Local Electoral (PLE) 2020-2021
- C. Objetivos específicos transversales

A.) OBJETIVOS ESPECÍFICOS SUSTANCIALES

Objetivo 1. Atender las actividades correspondientes a la DEOE.

1.1 Elaborar los documentos relativos a las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo correspondientes a la secretaría técnica de la CECCOE y COE, como lo son: Convocatorias, oficios, actas, minutas, proyectos de acuerdo, informes, orden del día, lista de asistencia, entre otros.

Se informa: La Titular de la Dirección de Organización Electoral, también hace las funciones de Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral, al fusionarse las Comisiones de Educación Cívica y Capacitación Electoral con la de Organización, se designó a la titular de esta Dirección, como Secretaria Técnica de la Comisión fusionada. Debido a ello, se informa se han celebrado las siguientes sesiones, y se han convocado y celebrado las siguientes reuniones de trabajo:

Tabla 1. Sesiones celebradas por la CECCOE.

Fecha de celebración	Tipo	Tema Tratado
26 abril 2021	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Nombramiento de ciudadanos en quinta convocatoria. - Aprobación de la Sexta convocatoria. - Aprobación de los modelos y cantidades de la documentación electoral con emblemas.
30 abril 2021	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de actividades de la DEOE, periodo 16 febrero al 15 abril. - Informe de actividades de la DEECCE, periodo 16 febrero al 19 abril.

Fecha de celebración	Tipo	Tema Tratado
		<ul style="list-style-type: none"> - Informe de correspondencia recibida y despachada por la DEOE, periodo 16 febrero al 15 de abril. - Informe de correspondencia despachada y recibida de la CEECCOE, periodo 16 febrero al 15 de abril. - Informe de correspondencia recibida y despachada por la DECCE, periodo 20 marzo al 19 de abril. - Informe de la DEOE sobre la verificación de la funcionalidad de las Bodegas Electorales para el resguardo de la documentación y materiales electorales en los OD.
8 mayo 2021	Extraordinaria	- Sustitución del Secretario General del CDE 7
25 mayo 2021	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de las actas de la CECCOE de las sesiones ordinaria de 26 de enero; extraordinarias del 13 y 23; extraordinarias urgentes del 24 y 28 de febrero; ordinaria del 23 de marzo; extraordinaria del 29 de marzo; extraordinaria del 5 de abril; extraordinaria urgente del 11 de abril y extraordinaria del 15 de abril, todas de 2021. - Informe de la correspondencia despachada de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de mayo de 2021. - Informe de la correspondencia recibida y despachada de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de mayo de 2021. - Informe de la Correspondencia recibida y despachada de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo 20 de abril al 21 de mayo del 2021. - Informe mensual de actividades que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de mayo de 2021. - Avance de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 27 de abril al 22 de mayo de 2021.
29 mayo 2021	Extraordinaria Urgente	- Aprobación de las sedes y calendario de entrevistas en sexta convocatoria.
2 junio 2021	Extraordinaria Urgente	- Aprobación nombramientos derivados de la sexta convocatoria.

Tabla 2. Reuniones de trabajo.

Fecha de celebración	Áreas participantes	Tema tratado
3 mayo 2021	Consejeras y Consejeros del Consejo General-UCSI-DEOE	-Validación del PTO del SISCOM. -Estrategia relativa a la capacitación y simulacros a los OD del SISCOM
3 mayo 2021	Consejeros integrantes de la CECCOE-DEOE	Sustitución del Secretario General del CDE 7
24 mayo 2021	CDE 13 – DEECCE - DEOE	ARES y ZORES bajo su responsabilidad
31 mayo 2021	UCSI-DEECCE-DEOE-ODs	Primer Simulacro del SISCOM
31 mayo 2021	CECCOE-DEOE	Construcción propuesta aspirantes 6ª convocatoria
1 junio 2021	DEOE-ODs	
2 junio 2021	UCSI-DEECCE-DEOE-ODs	Segundo simulacro del SISCOM
4 junio 2021	UCSI-DEECCE-DEOE-ODs	Tercer Simulacro del SISCOM
04 junio 2021	DEOE-ODs	Información sobre el SMDE, avisos previos a la Jornada Electoral

En este periodo se elaboraron los informes de correspondencia recibida y despachada, así como el informe de avance de actividades del Programa Anual de Trabajo de la Dirección del periodo del **16 de abril al 15 de junio de 2021**, mismos que fueron presentados en la sesión ordinaria del 25 de junio del presente.

Para la celebración de las sesiones mencionadas en la tabla 1, se elaboraron las convocatorias respectivas; asimismo se informa que en el mismo periodo se enviaron en el periodo del 16 de abril al 15 de junio del año en curso, se enviaron **372 correos** electrónicos de la cuenta `deoe@ieebcs.org.mx` y **se recibieron 1155 correos** a la cuenta antes mencionada, se recibieron **17 oficios** y se remitió **1 oficio**. Por lo que respecta a la **Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral**, se enviaron **17 correos** electrónicos y **169 oficios**.

1.2 Elaborar y presentar a la JEE, en su caso, los informes sobre el avance de las actividades contempladas en el PAT de la DEOE, así como los informes bimestrales, oficios y/o correos.

Se informa: En lo que va del ejercicio se han elaborado 2 informes de actividades bimestrales de la Dirección, correspondiente a los dos primeros Bimestres de Actividades, mismos que han sido presentados ante la Junta Estatal Ejecutiva.

Objetivo 2. Colaborar con la DEECCE en las actividades concernientes a participación ciudadana.

Se informa: Las actividades concernientes a este objetivo se tiene programadas para realizarse a partir del mes de septiembre de 2021.

Objetivo 3. Implementar estrategias de promoción de la participación ciudadana a distintos grupos de población con la finalidad de contribuir en la formación y fortalecimiento de una ciudadanía integral.

Se informa: Las actividades concernientes a este objetivo se tiene programadas para realizarse a partir del mes de septiembre de 2021.

Objetivo 4. Realizar la evaluación de las actividades del Proceso Local Electoral 2020-2021 mediante la herramienta denominada SAE en materia de organización Electoral.

Se informa: Las actividades concernientes a este objetivo se tiene programadas para realizarse a partir del mes de agosto de 2021.

Objetivo 5. Evaluar y proponer mejoras en la funcionalidad de los sistemas informáticos implementados por la DEOE para el cumplimiento de sus atribuciones en la preparación y desarrollo del Proceso Local Electoral 2020-2021.

Se informa:

Si bien esta actividad está programada para llevarse a cabo durante el mes de agosto próximo, sin duda esta es una de las actividades sustanciales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para ello se está preparando material de evaluación para los

Órganos Desconcentrados a efecto de contar con un espectro de información y de experiencia más amplio respecto del Proceso Local Electoral 2020-2021.

Objetivo 6. Diseñar y elaborar la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral.

Se informa:

En armonía con el objetivo anterior, los datos que se logren generar con la evaluación que se realice en los órganos desconcentrados, se podrá contar con más elementos que incorporar en la memoria electoral, ya que se tomará de referencia la del proceso electoral anterior, con la visión de identificar las áreas en las que hubo mejora en la organización de las elecciones en el PLE 2020-2021, así como para identificar las áreas de oportunidad a tomar en cuenta para el próximo proceso.

Objetivo 7. Cumplir con los acuerdos y las solicitudes de información que emitan el INE y el Instituto en materia de organización electoral.

7.1 Atender los acuerdos y solicitudes de información que emita el INE y el Instituto en materia de organización electoral.

Se informa:

Esta constituye una de las actividades que esta Dirección Ejecutiva ha dado cumplimiento en consonancia con lo establecido en el calendario del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, establecido por el Instituto Nacional Electoral (INE).

En ese sentido, el INE estableció un formato mediante el cual se ha dado cumplimiento a cada uno de los aspectos establecidos en ese calendario. De esta manera, se ha informado de manera permanente de las actividades inherentes a la organización electoral del Proceso Electoral que esta Dirección realiza de manera coordinada con los órganos desconcentrados, así como de todas aquellas actividades que en ejercicio de sus atribuciones ejecuta esta Dirección.

7.2 Informar a la CECCOE y COE, en su caso, de las actividades y el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el INE y el Instituto en materia de organización electoral.

Se informa:

Objetivo 8. Promover activamente el cumplimiento de las metas asignadas por el Instituto Nacional Electoral a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Adscritos a la DEOE.

8.1 Verificar el cumplimiento de las metas individuales y colectivas que asigne la DESPEN a los miembros del SPEN adscritos a la DEOE, de conformidad con los lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN del Instituto.

Se informa:

La meta número 1, encomendada a todas y todos los MSPEN del Instituto, la cual consistió en la impartición de 5 talleres virtuales o presenciales dirigidos a partidos políticos u organizaciones sociales con la finalidad de prevenir, erradicar y atender la “Violencia Política contra las mujeres en razón de género”¹, fue concluida e informada en su momento.

La meta número 4 concerniente a los diseños de la documentación y materiales electoral, fue concluida en su momento, participando en ella la Encargada de Despacho de Técnica de Organización Electoral, encontrándose pendiente el informe respectivo, el cual se encuentra en proceso de construcción, en virtud de las cargas de trabajo derivadas de la etapa del proceso electoral en que nos encontramos y el actual brote de covid-19 presentado en la Institución.

La meta 3 concerniente a la participación de los Miembros del SPEN adscritos a la DEOE en los tres simulacros del SIJE, fue concluida. Resultando necesario indicar que, de los 3 simulacros obligatorios, en el primero, realizado el día 29 de abril, no participó ningún MSPEN de la DEOE, en virtud de no contar con las claves de acceso requeridas, por lo que se procedió a solicitarlas; para el segundo simulacro de fecha 9 de mayo y con las claves de acceso, los MSPEN participaron en el mismo, resultando que el Coordinador no pudo ingresar con sus credenciales, ya que según se le informó por parte de las personas del CAU del INE, por error del Sistema no se pudo ingresar, proporcionando unas credenciales exclusivas para poder participar en el simulacro y cumplir con la participación, lo que se realizó; para el tercer simulacro de fecha 19 de mayo, el técnico de organización electoral comisionado para apoyar en el traslado de la documentación y boletas electorales de la CDMX a la Ciudad de La Paz fue el único que no pudo participar, al serle materialmente imposible.

¹ Mediante correo [IEEBCS-DEECCE-C276-2021]

La meta 9 relacionada con la capacitación a los integrantes de los OD en el desarrollo de las actividades de los cómputos distritales y municipales para el PLE 2020-2021, fue desarrollada de manera presencial ante los integrantes de cada uno de los órganos desconcentrado, en parte de ella participaron dos técnicos de organización electoral.

Y por último la meta 2 concerniente a la remisión de las tablas de los resultados electorales a la DEOE del INE, se encuentra en vías de cumplimiento, ya que está sujeta a que se resuelvan los medios de impugnación presentados.

8.2 Realizar la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN adscritos a la DEOE.

Se informa: Esta evaluación está programada para realizarse entre los meses de septiembre y octubre, por lo que, se está a la espera de contar con los elementos aportados por parte del INE para su ejecución.

Objetivo 9. Coordinar con las áreas del Instituto el establecimiento de las bases generales para generar una herramienta que permita crear mecanismos de prevención, identificando y visualizando los principales factores de riesgo en los procesos electorales en nuestro estado.

Se informa: Las actividades concernientes a este objetivo se tiene programadas para realizar a partir del mes de agosto de 2021.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020-2021.

Objetivo 10. Promover la participación ciudadana en el Proceso Local Electoral 2020-2021.

10.1 Elaborar y presentar a la CECCOE la estrategia de difusión para promover la participación ciudadana en el Proceso Local Electoral 2020-2021.

10.2 Coordinar la ejecución de la estrategia de difusión del Proceso Local Electoral 2020-2021, con la colaboración de la Jefatura de Comunicación Social.

Se informa: Se han realizado las gestiones administrativas necesarias ante la Secretaría Ejecutiva, la DEAF y JCS, con el fin de que se pudiera realizar la difusión de la sexta

convocatoria a través de contenidos elaborados y destinados a difundirse a través de redes sociales y de perifoneo.

10.3 Presentar a la CECCOE el informe sobre el monitoreo de la estrategia de difusión del Proceso Local Electoral 2020-2021.

10.4 Dar amplia difusión a la convocatoria a elecciones del Proceso Local Electoral 2020-2021 en colaboración con la Jefatura de Comunicación Social.

Se informa: Se dio amplia difusión de la sexta convocatoria tanto en redes sociales a través de contenidos específicos, se realizaron spots de video y audio para difundir a través de redes sociales los primeros, y de perifoneo sectorizado, los segundos.

10.5 Elaborar diseños de contenidos para la difusión de las actividades en materia de participación ciudadana.

Se informa: Se ha elaborado el cartel de la sexta convocatoria, y en coordinación con la Jefatura de Comunicación Social se han elaborado contenidos para la difusión de la misma en redes sociales.

Se elaboró tríptico para la promoción del voto informado y razonado en conjunto con la DEECCE. Mismo que se distribuyó en la gira “Dejo mi huella” a lo largo del estado de Baja California Sur.

10.6 Elaborar y remitir los contenidos de difusión de las actividades realizadas por la CECCOE y la COE en materia de participación ciudadana a la Jefatura de Comunicación Social del Instituto.

Objetivo 11. Participar en el desarrollo y cumplimiento del Convenio General de Coordinación entre el INE y el Instituto en materia de organización electoral.

11.1 Dar cumplimiento a las actividades asignadas a la DEOE, en el Convenio General de Colaboración entre el INE y el Instituto.

Se informa: En este objetivo se han realizado una serie de reuniones y actividades encaminadas al cumplimiento del Convenio General de Coordinación, tal es el caso de las siguientes:

- Procedimiento de Reclutamiento, selección, contratación, capacitación y evaluación de CAEL y SEL, actualmente se encuentra en desarrollo la parte final del procedimiento.
- Ubicación de casillas, se hicieron recorridos de acompañamiento y visitas de examinación, en los cuales se presentaron algunas observaciones y se informó oportunamente.
- Documentación y materiales electorales, incluida la relativa a el Voto de las y los Sudcalifornianos en el extranjero; y
- Mecanismos de recolección.

11.2 Colaborar con el INE y la DEECCE en las actividades derivadas del Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales concurrentes 2020-2021.

Se informa: Se contribuyó desde el área de participación ciudadana de la Dirección de Organización con la revisión y envío del séptimo y octavo informes quincenales respecto del cumplimiento del acuerdo referido, el cual conforma la meta colectiva número 8, realizado en conjunto con los miembros del SPEN de la DEECCE.

Como parte de las actividades propuestas dentro del acuerdo de referencia, en el apartado de interacción con la ciudadanía sudcaliforniana, de manera virtual, se apoyó en las gestiones para que la ciudadanía participará con una pregunta del tema de medio ambiente, para fueran presentadas a las y los candidatos participantes en el segundo debate a la Gubernatura del estado de Baja California Sur.

A su vez, se colaboró en la preparación de material con información relativa al proceso electoral para la gira de promoción del voto informado y razonado.

Asimismo, se participó en la gira de Promoción del Voto Informado y Razonado “Dejo mi huella”, invitando a la ciudadanía en general a votar y repartiéndoles material como: playeras, gel antibacterial y tríptico informativo en las ciudades de La Paz, Todos Santos, Cabo San Lucas y San José del Cabo.

Por último, como resultado del desarrollo de estas actividades, se contribuyó en la elaboración del noveno informe, así como del informe final de la meta colectiva número 8, en conjunto con los miembros del SPEN de la DEECCE y el área de participación de ciudadana de la Dirección de Organización.

11.3 Colaborar con el INE y la DEECCE en las actividades de difusión del *Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres* y el *Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género*.

Se informa:

11.4 Colaborar con el INE, la DEECCE y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) en la difusión de contenidos, materiales o acciones para la prevención y combate a la compra, coacción e inducción del voto.

Se informa: Esta actividad se cumplió de manera simultánea durante la gira de promoción del voto informado y razonado “Dejo mi huella”, compartiendo información, con apoyo del tríptico sobre cuáles son considerados delitos electorales y los datos de contacto donde se pueden realizar denuncias

Objetivo 12. Participar en el desarrollo y cumplimiento de las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral 2020-2021 de colaboración con el INE, en materia de organización electoral.

12.1 Dar cumplimiento a los compromisos programados y asignados a la DEOE, en el Calendario de colaboración INE-IEEBCS.

Se Informa: El calendario integral de colaboración del Proceso Electoral 2020-2021, establece una serie de actividades colaborativas entre ambas instituciones INE-IEEBCS, algunas de ellas le corresponden realizarlas a la DEOE, por lo que esta Dirección le ha dado cumplimiento a cada una de ellas, las actividades cumplidas e informadas, se señalan en el siguiente punto 12.2.

12.2 Remitir al INE los Avisos de Conclusión de Actividades, asignadas a la DEOE, en el Calendario de colaboración INE-IEEBCS.

Se Informa: El calendario integral de colaboración del Proceso Electoral 2020-2021, establece una serie de actividades colaborativas entre ambas instituciones INE-IEEBCS, algunas de ellas le corresponden realizarlas a la DEOE, por lo que al dárseles

cumplimiento, se han elaborado y remitido los formatos junto con los soportes documentales correspondientes a la conclusión de actividades o al aviso de retraso en su caso. Las actividades desarrolladas e informadas dentro del periodo se refieren a las siguientes:

Tabla 3. Actividades del calendario de coordinación que se han informado

I.D.	Subproceso	Actividad
11.13	Documentación y Materiales Electorales	Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento.
11.14	Documentación y Materiales Electorales	Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas.
13.2	Bodegas Electorales	Informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.
13.4	Bodegas Electorales	Envío a la UTVOPL, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales.
15.3	Cómputos	Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputo.
15.9	Cómputos	Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento.

12.3 Elaborar diseños de contenidos para la difusión de las actividades en materia de organización electoral.

Se informa:

Objetivo 13. Colaborar con la UCSI en la preparación, desarrollo, pruebas e implementación de los diversos sistemas que operarán durante el PLE, en materia de organización electoral.

13.1 Colaborar con la UCSI en el aporte de insumos que esta requiera, para el desarrollo de los diversos Sistemas solicitados por la DEOE.

Se informa: Esta Dirección ha establecido un estrecho contacto con la UCSI desde antes del inicio del proceso electoral para realizar la preparación, desarrollo, pruebas e

implementación de los sistemas, algunos ya han sido puestos en marcha, otros, se encuentran en desarrollo.

13.2 Contribuir con la UCSI en las pruebas e implementación del Sistema de Seguimiento de Sesiones de los Órganos Desconcentrados, SISESE 3.0.

Se informa: Actualmente este sistema se encuentra en función, por lo que es una actividad concluida en su totalidad.

13.3 Celebrar reuniones de trabajo con la UCSI para analizar las observaciones y su impacto en el SISESE, durante la etapa de pruebas.

Se informa: Actualmente este sistema se encuentra en función, por lo que es una actividad concluida en su totalidad.

13.4 Acordar con la UCSI la implementación del SISESE y su presentación a las y los integrantes de la CECCOE y la Junta Estatal Ejecutiva.

Se informa: Actualmente este sistema se encuentra en función, por lo que es una actividad concluida en su totalidad.

13.5 Coadyuvar con la UCSI en la presentación y capacitación en el uso y manejo del SISESE a las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados.

Se informa: Actualmente este sistema se encuentra en función, por lo que es una actividad concluida en su totalidad.

13.6 Celebrar reuniones de trabajo con la UCSI para colaborar en la etapa análisis previa al desarrollo del SMDE.

Se informa: Actualmente este sistema se encuentra en función, por lo que es una actividad concluida en su totalidad.

13.7 Contribuir con la UCSI en el desarrollo, pruebas e implementación del Sistema de Registro del Material y Documentos Electorales, SMDE.

Se informa: Actualmente este sistema se encuentra en función, por lo que es una actividad concluida en su totalidad.

13.8 Celebrar reuniones de trabajo con la UCSI para analizar las observaciones y su impacto en el SMDE, durante la etapa de pruebas.

Se informa: Actualmente este sistema se encuentra en función, por lo que es una actividad concluida en su totalidad.

13.9 Acordar con la UCSI la implementación del SMDE y su presentación a las y los integrantes de la CECCOE y la Junta Estatal Ejecutiva.

Se informa: El día 4 de junio de 2021 se realizó reunión de trabajo, en ella participaron los Órganos Desconcentrados y de la DEOE, se abordaron temas relacionados con la disposición del Sistema SMDE y la incorporación de un repositorio de documentación, el cual quedó dispuesto para consultar y/o descargar documentación electoral que no fue considerada para ser producida por Talleres Gráficos de México, en virtud de que la reducida cantidad que ocuparían de dicha documentación elevaba mucho su costo, de tal manera que los órganos desconcentrados contaron con los elementos necesarios para imprimir y producir conforme a sus necesidades tales documentos, mismos que se citan a continuación:

DOCUMENTOS DISPONIBLES EN EL SMDE	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
EJEMPLO DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LOS VOTOS RESERVADOS	EJEMPLO DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LOS VOTOS RESERVADOS LEVANTADA POR LOS GRUPOS DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECUENTO
20. CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO	CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DE _____
39. CARTEL DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE RP	CARTEL DE RESULTADOS DEL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
38. CARTEL DE CÓMPUTO DISTRITAL	CARTEL DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA
37. DICTAMEN DE ELEGIBILIDAD-CONSEJOS MUNICIPALES	DICTAMEN DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL _____ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DEL ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE _____, DENTRO DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020-2021
36. DICTAMEN DE VALIDEZ DISTRITAL	DICTAMEN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL _____ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RELATIVO A LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO LOCAL ELECTORAL _____, DENTRO DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020-2021
35. ACTA CIRCUNSTANCIADA SESIÓN DE CÓMPUTO	ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN DE CÓMPUTOS DEL CONSEJO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

DOCUMENTOS DISPONIBLES EN EL SMDE	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
34. DICTAMEN REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DISTRITAL	DICTAMEN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL _____ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DEL ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD DE LA FÓRMULA DE DIPUTADOS O DIPUTADAS QUE OBTUVIERON LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN A DIPUTACIONES DEL DISTRITO ELECTORAL ****, DENTRO DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020-2021
33. DICTAMEN DE VALIDEZ MUNICIPAL	DICTAMEN DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL _____ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RELATIVO A LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE _____, DENTRO DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020-2021
32. ORDEN DEL DÍA_SESIÓN_ESPECIAL_9_JUNIO_2021	PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL/DISTRITAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 2021 A LAS 08:00 HORAS.
31. 8 JUN_PROYECTO_ACUERDO_PARTICIPANTES_AUXILIO_CÓMPUTOS	PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO (MUNICIPAL / DISTRITAL) ELECTORAL XX DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DETERMINA EL LISTADO DE PARTICIPANTES QUE AUXILIARÁN AL CONSEJO EN EL RECUENTO DE VOTOS Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DURANTE EL CÓMPUTO DISTRITAL O MUNICIPAL.
30. 8_JUN_PROYECTO_ACUERDO_CASILLAS_A_RECUENTO	PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO (MUNICIPAL / DISTRITAL) ELECTORAL XX DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL CUAL SE DETERMINA LAS CASILLAS CUYA VOTACIÓN SERÁ OBJETO DE RECUENTO.
29. 8_JUN_PROYECTO_ACUERDO_GRUPOS-TRABAJO_PUNTOS-RECUENTO	PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO (MUNICIPAL / DISTRITAL) ELECTORAL XX DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO DE LOS PUNTOS DE RECUENTO Y SE DISPONE QUE ÉSTOS DEBEN INSTALARSE PARA EL INICIO INMEDIATO DEL RECUENTO DE VOTOS DE MANERA SIMULTÁNEA AL COTEJO DE ACTAS QUE SE REALIZARÁ EN EL PLENO DEL CONSEJO, DURANTE EL CÓMPUTO DISTRITAL O MUNICIPAL.
28. 8_JUN_PROYECTO_ACUERDO_HABILITACION_ESPACIOS	PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO (MUNICIPAL / DISTRITAL) ELECTORAL XX DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL CUAL SE HABILITAN ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y, EN SU CASO PUNTOS DE RECUENTO.
27. ORDEN DEL DÍA_REUNIÓN DE TRABAJO_8_JUNIO_2021	PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL/DISTRITAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 8 DE JUNIO DE 2021 A LAS 00:00 HORAS.
26. ORDEN DEL DÍA_SESIÓN_EXTRAORDINARIA_8_JUNIO_2021	PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL/DISTRITAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 8 DE JUNIO DE 2021 A LAS 00:00 HORAS.
25. LINEAMIENTOS_SESIONES DE CÓMPUTO_ ELECCIONES LOCALES	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
24. MOMENTO 3_LINEAMIENTOS_DEOE_PLE_2020_2021	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
23. MOMENTO 2_LINEAMIENTOS_DEOE_PLE_2020_2021	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

DOCUMENTOS DISPONIBLES EN EL SMDE	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
22. MOMENTO1_LINEAMIENTOS_DEOE_PLE_2020_2021	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
LISTADO DE DOCUMENTOS PARA DESCARGA	LISTADO DE DOCUMENTOS PARA DESCARGA
20. CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PLANILLA DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO (UNA POR CADA CONSEJO MUNICIPAL	PARA HACER CONSTAR LA FIRMEZA DE LOS RESULTADOS Y VALIDEZ DE LA FORMULA GANADORA EN DIPUTACIONES LOCALES, ASÍ COMO DE LAS PLANILLA ELECTAS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EMITIRÁN LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS Y ESTAS SERÁN LLENADAS Y FIRMADOS EN EL CONSEJO CORRESPONDIENTE.
19. CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE LA FÓRMULA PARA LA DIPUTACIÓN LOCAL UNINOMINAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA (UNA POR CADA CONSEJO DISTRITAL)	PARA HACER CONSTAR LA FIRMEZA DE LOS RESULTADOS Y VALIDEZ DE LA FORMULA GANADORA EN DIPUTACIONES LOCALES, ASÍ COMO DE LAS PLANILLA ELECTAS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EMITIRÁN LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS Y ESTAS SERÁN LLENADAS Y FIRMADOS EN EL CONSEJO CORRESPONDIENTE.
21. INSTRUCTIVO DE LLENADO DE RECIBO DE RECEPCIÓN DE PAQUETE ELECTORAL	INSTRUCTIVO DE APOYO PARA EL LLENADO DEL RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL
18. HOJA DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	DOCUMENTO DE APOYO PARA EL PERSONAL DEL CONSEJO Y/O REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL CANTO DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES, ASI COMO EL MOMENTO DE LOS CÓMPUTOS.
17. HOJA DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	DOCUMENTO DE APOYO PARA EL PERSONAL DEL CONSEJO Y/O REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL CANTO DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES, ASI COMO EL MOMENTO DE LOS CÓMPUTOS.
16. HOJA DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	DOCUMENTO DE APOYO PARA EL PERSONAL DEL CONSEJO Y/O REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL CANTO DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES, ASI COMO EL MOMENTO DE LOS CÓMPUTOS.
12. ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	EN ESTAS ACTAS SE CONCENTRAN LOS RESULTADOS TOTALES DE LA VOTACIÓN OBTENIDA EN EL DISTRITO O MUNICIPIO, SEGÚN CORRESPONDA. ESTA ES LLENADA EN EL PLENO DEL CONSEJO.
11. ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	EN ESTAS ACTAS SE CONCENTRAN LOS RESULTADOS TOTALES DE LA VOTACIÓN OBTENIDA EN EL DISTRITO O MUNICIPIO, SEGÚN CORRESPONDA. ESTA ES LLENADA EN EL PLENO DEL CONSEJO.
10. ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA	EN ESTAS ACTAS SE CONCENTRAN LOS RESULTADOS TOTALES DE LA VOTACIÓN OBTENIDA EN EL DISTRITO O MUNICIPIO, SEGÚN CORRESPONDA. ESTA ES LLENADA EN EL PLENO DEL CONSEJO.
8. CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	EN CASO DE QUE EL CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL TENGA MÁS DE 20 PAQUETES A RECONTAR, SE HACE EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA EN CADA PUNTO DE RECUENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO CONFORMADOS. PARA SU LLENADO SE PUEDE APOYAR DEL INSTRUCTIVO ID 13 DE ESTE LISTADO.

DOCUMENTOS DISPONIBLES EN EL SMDE	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
7. CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	EN CASO DE QUE EL CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL TENGA MÁS DE 20 PAQUETES A RECONTAR, SE HACE EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA EN CADA PUNTO DE RECUENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO CONFORMADOS. PARA SU LLENADO SE PUEDE APOYAR DEL INSTRUCTIVO ID 13 DE ESTE LISTADO.
5. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO LEVANTADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	EN CASO DE QUE EL CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL TENGAN RECUENTO HASTA DE 20 PAQUETES ELECTORALES. PARA SU LLENADO SE PUEDE APOYAR DEL INSTRUCTIVO ID 14 DE ESTE LISTADO.
4. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	EN CASO DE QUE EL CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL TENGAN RECUENTO HASTA DE 20 PAQUETES ELECTORALES. PARA SU LLENADO SE PUEDE APOYAR DEL INSTRUCTIVO ID 14 DE ESTE LISTADO.
3. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA	EN CASO DE QUE EL CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL TENGAN RECUENTO HASTA DE 20 PAQUETES ELECTORALES. PARA SU LLENADO SE PUEDE APOYAR DEL INSTRUCTIVO ID 14 DE ESTE LISTADO.
15. HOJA DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	DOCUMENTO DE APOYO PARA EL PERSONAL DEL CONSEJO Y/O REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL CANTO DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES, ASI COMO EL MOMENTO DE LOS CÓMPUTOS.
14. INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO LEVANTADA EN EL CONSEJO	INSTRUCTIVO DE APOYO PARA EL LLENADO DE CONSTANCIAS INDIVIDUALES DE LAS 3 ELECCIONES. (EL EJEMPLO SOLO HACE REFERENCIA A LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA, SIN EMBARGO, LOS TRES TIPOS DE CONSTANCIAS CONTEMPLAN LA MISMAS ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO)
13. INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO	INSTRUCTIVO DE APOYO PARA EL LLENADO DE CONSTANCIAS INDIVIDUALES DE LAS 3 ELECCIONES. (EL EJEMPLO SOLO HACE REFERENCIA A LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA, SIN EMBARGO, LOS TRES TIPOS DE CONSTANCIAS CONTEMPLAN LA MISMAS ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO)
9. ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	EN ESTAS ACTAS SE CONCENTRAN LOS RESULTADOS TOTALES DE LA VOTACIÓN OBTENIDA EN EL DISTRITO O MUNICIPIO, SEGÚN CORRESPONDA. ESTA ES LLENADA EN EL PLENO DEL CONSEJO.
6. CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	EN CASO DE QUE EL CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL TENGA MÁS DE 20 PAQUETES A RECONTAR, SE HACE EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA EN CADA PUNTO DE RECUENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO CONFORMADOS. PARA SU LLENADO SE PUEDE APOYAR DEL INSTRUCTIVO ID 13 DE ESTE LISTADO.
2. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	EN CASO DE QUE EL CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL TENGAN RECUENTO HASTA DE 20 PAQUETES ELECTORALES. PARA SU LLENADO SE PUEDE APOYAR DEL INSTRUCTIVO ID 14 DE ESTE LISTADO.
1. RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL	ESTE DOCUMENTO SE UTILIZA A LA HORA DE QUE EL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL (CAE) O EL SUPERVISIÓN ELECTORAL (SE) HACE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL, CONSEJO MUNICIPAL AL CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO (CRYT), EN EL SE DEBERÁN ANOTAR LOS DATOS GENERALES DEL PAQUETE, DE QUIEN ENTREGA, LA FECHA, HORA DE LA RECEPCIÓN DEL PAQUETE Y EL ESTADO EN QUE SE RECIBE. PARA SU LLENADO SE PUEDE APOYAR DEL INSTRUCTIVO ID 21 DE ESTE LISTADO.

13.10 Coadyuvar con la UCSI en la presentación y capacitación en el uso y manejo del SMDE a las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados.

Se informa: El día 4 de junio de 2021 se realizó reunión de trabajo, en ella participaron los Órganos Desconcentrados y de la DEOE, se abordaron temas relacionados con la incorporación de un repositorio documental en el Sistema SMDE, disponibles para descarga e impresión, organizado de conformidad con el tipo de documentos requeridos para el ejercicio de las funciones de cada uno de estos órganos electorales.

13.11 Celebrar reuniones de trabajo con la UCSI para colaborar en la etapa de desarrollo del SISCOM 3.0.

Se informa:

13.12 Contribuir con la UCSI en el desarrollo, pruebas e implementación del Sistema de Cómputos, SISCOM 3.0.

Se informa

13.13 Celebrar reuniones de trabajo con la UCSI para analizar las observaciones y su impacto en el SISCOM 3.0, durante la etapa de pruebas.

Se informa:

13.14 Realizar el análisis de los diagramas de flujo para identificar las actividades logísticas a realizar por parte de los Órganos Desconcentrados.

Se informa:

13.15 Acordar con la UCSI la implementación del SISCOM 3.0 y su presentación a las y los integrantes de la CECCOE, el Consejo General y la Junta Estatal Ejecutiva.

Se informa: El día 21 de mayo concluyó la etapa de desarrollo del Sistema y el ente auditor del SISCOM concluyó sus revisiones de caja negra el 23 de mayo.

En ese sentido, el día 25 de mayo se celebró una reunión de trabajo respecto de la logística de apoyo hacia los órganos desconcentrados para sus respectivos cómputos oficiales.

13.16 Coadyuvar con la UCSI en la presentación y capacitación integral en el uso y manejo del SISCOM 3.0 a las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados.

Se informa:

13.17 Colaborar con la UCSI en los simulacros que se celebren en el uso y manejo del SISCOM 3.0.

Se informa:

13.18 Dar seguimiento con la UCSI al desarrollo, implementación y simulacros del Sistema del PREP.

Se informa: A la fecha se han analizado los diagramas de flujo del PREP, una vez que concluya con su desarrollo, se continuará con la implementación y etapa de simulacros.

13.19 Coadyuvar con la UCSI en las actividades que solicite en relación con la implementación del PREP en los Órganos Desconcentrados que, en su caso, se habiliten como Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

Se informa: Una vez que se concluya con el desarrollo del sistema, se acordará lo conducente.

Objetivo 14. Instrumentar y coordinar el procedimiento de integración de los Órganos Desconcentrados.

14.1 Elaborar y someter a consideración de la CECCOE los proyectos de acuerdo mediante los cuales se emitan las convocatorias para la integración de los órganos desconcentrados, así como las propias convocatorias.

Se Informa: El día 26 de abril de 2021 la CECCOE aprobó la sexta convocatoria mediante acuerdo COE-022-ABRIL-2021, ratificada el día 26 de abril por el CG mediante acuerdo IEEBCS-CG115-ABRIL-2021, cuyo periodo de registro de aspirantes fue del 26 de abril al 10 de mayo de 2021.

14.2 Coordinar, junto con la Jefatura de Comunicación Social, la estrategia de difusión de las convocatorias para la integración de los órganos desconcentrados.

Se informa: Se han realizado las gestiones administrativas necesarias ante la Secretaría Ejecutiva, la DEAF y JCS, con el fin de que se pudiera realizar la difusión de la sexta convocatoria a través de contenidos elaborados y destinados a difundirse a través de redes sociales y de perifoneo, para lo cual se coordinaron los trabajo con la jefatura de Comunicación Social para la elaboración de los spots y el contenido de la publicidad a difundir; así mismo se planteó y ejecuto la difusión sectorizada para tener mayor impacto en la ciudadanía a la que se dirigía la convocatoria.

14.3 Realizar la revisión de los documentos que las y los aspirantes carguen en el Sistema de Registro.

Se informa: Dentro del mismo periodo de registro, del 26 de abril al 10 de mayo, se revisó la documentación cargada por las y los aspirantes con el fin de que, en su caso, pudieran subsanar alguna observación. Durante este periodo de registro, diez personas se pre registraron, de las cuales solo siete concluyeron con el registro con documentación completa y validada. Las personas faltantes, a pesar de ser contactado para motivarlo a concluir su registro, no concluyeron con el registro.

14.4 Ejecutar la validación y cotejo de los documentos cargados en el Sistema de Registro por las y los aspirantes que se hayan registrado.

Se informa. El día 28 de mayo se realizó, el cotejo de documentos a cada una de las y los aspirantes registrados y con documentación completa, para ello se les remitió previamente el enlace Telmex al que deberían ingresar, y en el cual, personal de la Dirección Ejecutiva les solicitó la documentación original previamente cargada en el sistema, con el fin de cotejarla. Esta etapa se realizó sin contratiempos.

14.5 Presentar a la CECCOE reportes quincenales sobre las solicitudes de registro de ciudadanas y ciudadanos aspirantes a integrar los órganos desconcentrados.

Se informa. Durante el periodo de registro, del 26 de abril al 10 de mayo, se fue realizando un monitoreo del comportamiento de los registros que se realizaban, de lo cual se mantenía informada a la presidencia de la Comisión.

Tabla 4. Aspirantes registrados en sexta convocatoria

Distrito	Cantidad de registros	Sexo	Documentación completa
2	1	Hombre	1
4	2*	2 Mujeres	2

6	5	2 Mujeres, 3 hombres	4
13	2	2 Mujeres	0
	10		7

*1 mujer menos de 25 años

14.6 Elaborar y someter a consideración de la CECCOE los proyectos de acuerdo para la aprobación de las sedes y calendarios de entrevistas, en su caso.

Se informa. El día 29 de mayo, se puso a consideración de la CECCOE el proyecto de acuerdo de las sedes y calendario de entrevistas, mismo que fue aprobado e identificado con el número CECCOE-0026-MAYO-2021.

Tabla 5. Domicilios aprobados para la realización de entrevistas modalidad a distancia con apoyo técnico.

Localidad	Atiende a los aspirantes a integrar los Consejos	Domicilio
La Paz	Distritales 2, 4, y 6,	Constitución 415 esq. Guillermo Prieto, Col Centro, La Paz, B.C.S.

14.7 Coordinar y llevar a cabo la logística de la etapa de valoración curricular y entrevistas a las y los aspirantes a integrar los órganos desconcentrados.

Se Informa: Con el fin de hacer eficientes los tiempos y de hacer uso de las herramientas tecnológicas para las entrevistas virtuales y a distancia, se realizó el siguiente procedimiento:

1. Se generaron tres enlaces Telmex por parte de la UCSI.
2. Se remitieron los enlaces correspondientes a los Consejeras y Consejeros Electorales que participaron entrevistando a las y los aspirantes.
3. Se asignó una sala Telmex como sala de espera, en donde la o el aspirante ingresaba con anticipación para cotejar documentación y recibir indicaciones del personal designado para ello.
4. Se conformaron tres grupos de Consejeras y Consejeros del Consejo General, integrados de una Consejera y un Consejero cada uno, por lo que, se habilitaron tres salas virtuales para entrevistas.
5. Se designó en cada sala un funcionario o funcionaria que coordinara el ingreso de la sala de espera a la sala de entrevista, informando a la sala de espera cuando ya se encuentre disponible la sala de entrevista.

6. Durante esta sexta convocatoria se optó por evitar realizar diligencias para cotejo nuevamente, por eso se las y los aspirantes fueron citados para cotejo un día antes, mediante un enlace Telmex, así el personal de la DEOE que atendía la sala realizó el cotejo de los documentos cargados en el sistema por cada una de las y los aspirante.

En esta sexta convocatoria se registraron 10 aspirantes, de los cuales, solo 7 accedieron a la etapa de entrevista, por lo que se procedió a su programación, realizando las entrevistas de estos aspirantes, el día 30 de mayo de 2021.

14.8 Participar con Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General en la construcción de las propuestas para la integración de los órganos desconcentrados.

Se Informa: Para conformar la propuesta de integración de los órganos desconcentrados, las Consejeras y Consejeros Electorales de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral celebraron reunión de trabajo el día 31 de mayo de 2021, en esta reunión analizaron y acordaron una propuesta de integración, apegándose a la perspectiva de género e inclusión previstas tanto en el Procedimiento respectivo como en las convocatorias aprobadas para la integración de los Órganos Desconcentrado del Instituto, garantizando los derechos humanos de las y los aspirantes a una participación en igualdad de circunstancias, la cual, de acuerdo al procedimiento previamente establecido, se someterá a la consideración de la representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes del Consejo General para observaciones en su caso; para posteriormente, presentar un proyecto de acuerdo con la propuesta de designaciones derivadas de esta sexta convocatoria.

14.9 Solicitar a la Secretaría Ejecutiva la remisión de las propuestas de ciudadanas y ciudadanos para integrar los órganos desconcentrados a las representaciones de los partidos políticos, para que, en su caso, realicen observaciones.

Se informa. El día 31 de mayo se solicitó a la Secretaría Ejecutiva para que, por su conducto, se remitiera la propuesta de integración derivada de la sexta convocatoria, a las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes registradas ante el consejo General, propuesta que fue remitida el mismo 31 de mayo, transcurrida las 48 horas para que en su caso realizaran observaciones, no se recibieron observaciones.

14.10 Elaborar y someter a consideración de la CECCOE los proyectos de acuerdo por los cuales se propone la integración y/o modificación de los órganos desconcentrados.

Se informa: El proyecto de acuerdo fue presentado ante la CECCOE el día 3 de junio, el cual fue aprobado y turnado al Consejo General para su conocimiento, el cual fue ratificado el día 4 de junio de 2021.

Durante el periodo que se informa, se aprobó la propuesta de nombramientos para la integración de los órganos desconcentrados derivados de la quinta convocatoria y se ha presentado diversas situaciones por las que ha habido la necesidad de modificar la integración, como en el caso del Consejo Distrital Electoral 7, para lo cual la Comisión de Educación Cívica y Organización Electoral ha tenido que emitir sendos acuerdos, mismos que se mencionan a continuación:

Tabla 6. Relación de sustituciones en los órganos desconcentrados

Relación de sustituciones en los órganos desconcentrados		
Número de acuerdo	Fecha de sustitución	Sustitución de:
IEEBCS-CECCOE-021-ABRIL-2021	26 abril 2021	Aprobación de nombramientos derivados de la quinta convocatoria.
IEEBCS-CECCOE-024-MAYO-2021	8 mayo 2021	Sustitución Secretario General del CDE 7

Objetivo 15. Apoyar en la operación y funcionamiento de los órganos desconcentrados en materia de organización electoral.

15.1 Implementar la estrategia de comunicación entre los órganos desconcentrados y las diversas áreas del Instituto.

Se informa:

15.2 Informar a los Consejos sobre las actividades por desarrollar en materia de organización electoral.

Se informa: Se han sostenido diversas reuniones de trabajo, tal como se señala en la tabla 2, en las cuales se les ha informado y dado seguimiento a actividades relacionadas con:

- Procedimiento de Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas
- Modelos Operativos para la recepción de paquetes al final de la Jornada Electoral,
- Seguimiento a la elaboración de los diversos escenarios de cómputo, y
- Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de SE y CAEL.

15.3 Atender las consultas que en materia de organización electoral realicen los órganos desconcentrados.

Se informa: Se han sostenido diversas reuniones de trabajo, tal como se señala en la tabla 2, en las cuales se han atendido las dudas y consultas que han realizado las y los integrantes de los órganos desconcentrados.

15.4 Dar seguimiento a las necesidades de los órganos desconcentrados durante la jornada electoral.

Se informa: Esta actividad, por su naturaleza, se desarrollará durante la Jornada Electoral a celebrarse el 6 de junio.

15.5 Dar seguimiento al cumplimiento de los Modelos Operativos para la recepción de los Paquetes Electorales, (Desarrollados por los MSPEN), respecto de los Mecanismos de recolección, en cada una de las sedes de los consejos competentes.

Se informa: Esta actividad, por su naturaleza, se desarrollará en el mes de junio, a la conclusión de la Jornada Electoral.

15.6 Dar seguimiento al procedimiento del Modelo de Remisión-Recepción de Paquetes Electorales recibidos en otro ámbito de competencia distinto a aquel que realizará el cómputo correspondiente.

Se informa: Esta actividad, por su naturaleza, se desarrollará en el mes de junio, posterior a la conclusión de la Jornada Electoral.

15.7 Dar seguimiento a la reunión de trabajo y sesión extraordinaria que celebren los órganos desconcentrados el martes previo al inicio de los cómputos.

Se informa: Esta actividad, por Ley, se desarrolla posterior a la Jornada Electoral, el día martes 8 de junio.

15.8 Dar seguimiento a las sesiones de cómputo que celebren los órganos desconcentrados y a la remisión de los expedientes respectivos a la Secretaría Ejecutiva.

Se informa: Esta actividad, por Ley, se desarrolla posterior a la Jornada Electoral, el día miércoles 9 de junio.

Objetivo 16. Llevar a cabo las actividades relacionadas con la adaptación del diseño de la documentación y materiales electorales, boleta electrónica para el voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, para el Proceso Local Electoral 2020-2021.

16.1 Realizar la adaptación de los modelos únicos de la documentación y materiales electorales.

16.2 Cargar en el sistema los modelos únicos de los modelos adaptados, así como remitirlos físicamente a la Junta Local del INE, a través de la Secretaría Ejecutiva, para su revisión.

16.3 Subsanan las observaciones recaídas a la adaptación de los modelos únicos realizadas por la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California Sur, así como las que, en su caso, haga la DEOE del INE.

Se Informa: Respecto de las actividades 16.1, 16.2 y 16.3 se informa lo siguiente: Durante el periodo que se informa, se han realizado las siguientes actividades relacionadas con la adaptación de la documentación con emblemas:

El día 18 de mayo de 2021, se recibe el correo electrónico [IEEBCS-SE-C2900-2021], remitido por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, por el cual adjunta el oficio número INE/DEOE/0852/2021, de fecha 22 de abril de 2021, signado por el Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, por el cual se valida la documentación con emblemas para el voto electrónico, así como la documentación sin emblemas que se encontraba pendiente de validación en la primer fase.

16.4 Elaborar y presentar a la CECCOE y al Consejo General los informes sobre las acciones realizadas para el diseño de la documentación y materiales electorales.

Se informa: En sesión ordinaria de la CECCOE de fecha 26 de febrero de 2021, se rindió sobre las acciones realizadas en la adaptación de los Formatos Únicos de la documentación electoral; así mismo, en sesión ordinaria de fecha 23 de marzo, se rindió un segundo informe de acciones en la adaptación, validación y preparación para la producción de materiales electorales y documentación sin emblemas.

16.5 Elaborar los proyectos de acuerdo para la aprobación de los modelos y cantidades de la documentación y materiales electorales a producir para el Proceso Local Electoral 2020-2021.

Se informa: El día 20 de enero de 2021, se aprobaron los modelos y especificaciones de los Materiales Electorales y Documentación sin emblemas, mediante acuerdo CECCOE-006-ENERO-2021.

16.6 Coadyuvar con la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva en la formalización del procedimiento para la celebración del contrato que, en su caso, se determine para la producción de la documentación y materiales electorales.

Se informa:

16.7 Organizar y elaborar un calendario de actividades para llevar a cabo el procedimiento relativo a la producción de la documentación y materiales electorales, en coordinación con la empresa que para tal efecto se determine.

Se informa: Como parte de los elementos que formaron parte del contrato celebrado entre la empresa Talleres Gráficos de México (TGM) y este Instituto (IEEBCS), se estableció un cronograma de actividades que guiaran el desarrollo de estos trabajos, en atención a las necesidades del IEEBCS, a propuesta de esta Dirección Ejecutiva.

16.8 Dirigir, coordinar y verificar los procedimientos técnicos relativos a la producción de la documentación y materiales electorales con la empresa que en su caso se determine.

Se informa:

16.9 Coordinar que la producción y entrega de documentación y materiales electorales correspondiente al Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero se realice dentro de los plazos establecidos en el calendario establecido, para que se lleve a cabo en tiempo y forma la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Se informa: El día 5 de mayo acudieron a las instalaciones del INE en la CDMX los Consejeros Electorales, Mtro. Chikara Yanome Toda, presidente de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral, el M.S.C. Cesar Adonáí Taylor Maldonado, presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el extranjero; Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, Consejera Electoral presidenta de la Comisión de Organización Electoral; Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante, E.D. de la Dirección de Organización Electoral; la Diseñadora de

Documentación y Materiales Electorales, la Auxiliar Electoral de Documentación y Materiales Electorales y la Auxiliar del Secretariado, para entregar al personal de la DEOE del INE la documentación y materiales electorales del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el extranjero para la Gubernatura del Estado en el Proceso Local Electoral 2020-2021, en su modalidad postal, que se enlista enseguida:

	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES VOTOMEX POSTAL	CANTIDAD	ESTATUS
1	caja paquete	1	Listo
2	caja contenedora de sobres	1	Listo
3	urna	1	Listo
4	sobre postal con código variable	46	Listo
5	sobre postal sin código variable	10	Listo
6	instructivos	46	Listo
7	material promocional	120	Listo
8	boleta electoral de la elección para la gubernatura	56	Listo
9	acta de la jornada electoral y de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de gubernatura	4	Listo
10	hoja de incidentes	2	Listo
11	acta de cómputo de entidad federativa de la elección para la gubernatura	2	Listo
12	recibo de copia legible de las actas de mesas de escrutinio y cómputo entregadas a las y los representantes de partido político y de candidaturas independientes	2	Listo
13	recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes generales de los partidos políticos y de candidaturas independientes	1	Listo
14	cuadernillo para hacer las operaciones para mesas de escrutinio y cómputo	1	Listo
15	Clasificador de votos de la elección para la gubernatura	1	Listo
16	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para la Gubernatura	1	Listo
17	Bolsa para expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Gubernatura	4	Listo
18	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	4	Listo
19	Bolsa para votos válidos de la elección para la Gubernatura	4	Listo
20	bolsa para votos nulos de la elección para la Gubernatura	4	Listo
21	Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección para la Gubernatura	4	Listo
22	Bolsa para la lista nominal de electores de la elección para Gubernatura	4	Listo

Objetivo 17. Coordinar y participar en el programa integral de capacitación con todas las áreas del Instituto dirigida a los Órganos Desconcentrados.

Se informa: Nos encontramos dentro del periodo de realización de las actividades de este objetivo. En ese sentido, tal como lo establecen los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos locales, la DEECCE procedió a la elaboración de los materiales didácticos a utilizarse para la capacitación a los órganos desconcentrados, resultando que el día 4 de abril de 2021, la CECCOE aprobó en lo general los materiales didácticos para la capacitación a los órganos desconcentrados.²

Estos materiales elaborados y que se encuentran en vías de elaboración, servirán como base para la impartición de la capacitación a órganos desconcentrados en materia de cómputos.

Objetivo 18. Coordinar con la Junta Local Ejecutiva del INE y sus Juntas Distritales, la logística de acompañamiento de los Órganos Desconcentrados y personal de la DEOE, para los recorridos de ubicación de casillas para el PLE.

18.1 Realizar la logística para el acompañamiento que harán los órganos desconcentrados durante los recorridos para la ubicación de las casillas.

Se informa: Las actividades correspondientes fueron realizadas e informadas en tiempo y forma.

18.2 Explicar a los integrantes de los órganos desconcentrados la logística a seguir durante los recorridos de acompañamiento, y proporcionarles los insumos necesarios.

Se informa: Las actividades correspondientes fueron realizadas e informadas en tiempo y forma.

18.3 Requerir a los órganos desconcentrados los informes que resulten de los recorridos de acompañamiento para la ubicación de casillas.

² Mediante acuerdo CECCOE 018-ABRIL-2021

Se informa: Las actividades correspondientes fueron realizadas e informadas en tiempo y forma.

18.4 Informar a la CECCOE sobre el resultado y observaciones que en su caso realicen los órganos desconcentrados durante los recorridos de acompañamiento.

Se informa: Las actividades correspondientes fueron realizadas e informadas en tiempo y forma.

Objetivo 19. Instrumentar y ejecutar el procedimiento de selección, reclutamiento y contratación de las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales y de las y los Supervisores Electorales, con apego a los Lineamientos que, en su caso, emita el INE.

Se informa:

Objetivo 20. Prever los elementos normativos para la realización de los cómputos municipales y distritales para el Proceso Local Electoral 2020-2021.

20.1 Analizar las modificaciones que el INE realice a las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de cómputos en elecciones locales, del anexo 17 del Reglamento de Elecciones.

Se Informa: Esta actividad se encuentra concluida y se informó en su momento.

20.2. Atender las observaciones que, en su caso, realicen la Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur y la DEOE del INE respecto del Proyecto de Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Municipales y Distritales de este Instituto.

Se Informa: Esta actividad se encuentra concluida, se atendieron las observaciones, lo cual fue informado en su momento.

20.3 Incorporar al Proyecto de Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Municipales y Distritales de este Instituto las reformas que deriven de las modificaciones a las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de cómputos en elecciones locales del anexo 17 del Reglamento de Elecciones.

Se Informa: Esta actividad se encuentra concluida, se atendieron las observaciones, lo cual fue informado en su momento.

20.4 Poner a consideración de las y los integrantes del Consejo General el Proyecto de Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales de este Instituto, con las modificaciones a las bases generales y observaciones realizadas por el INE ya atendidas por la DEOE.

Se Informa: Esta actividad se encuentra concluida, ya que en su momento se pusieron a consideración de los integrantes del Consejo General el proyecto de Lineamientos.

20.5 Remitir a la Junta Local del INE para sus observaciones el Proyecto de Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales de este Instituto.

Se Informa: Esta actividad se encuentra concluida, ya que en su momento, una vez atendidas las observaciones realizadas, se remitieron a la Junta Local del INE.

20.6 Atender las segundas observaciones que, en su caso, realicen la Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur y la DEOE del INE respecto del Proyecto de Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales de este Instituto.

Se Informa: Esta actividad se encuentra concluida, se atendieron las observaciones, lo cual fue informado en su momento.

20.7 Elaborar y proponer a la CECCOE el proyecto de Acuerdo para la aprobación, en su caso, de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales y el Cuadernillo de Votos Válidos y Votos Nulos de este Instituto, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Se Informa: Esta actividad se encuentra concluida, ya que en sesión extraordinaria urgente de fecha 28 de febrero, se aprobó el acuerdo número CECCOE-013-FEBRERO-2021 relativo a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales y el Cuadernillo de Votos Válidos y Votos Nulos de este Instituto, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo IEEBCS-CG047-FEBRERO-2021.

20.8 Informar y enviar, en conjunto con la DEECCE, a la Junta Local Ejecutiva y a la DEOE del INE por conducto de la UTVOPL, el Acuerdo con los Lineamientos para

el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales y el Cuadernillo de Votos Válidos y Votos Nulos de este Instituto, aprobado por el Consejo General.

Se informa: Esta actividad se encuentra concluida, ya que el acuerdo de aprobación del Consejo General y los Lineamientos y cuadernillo, fueron remitidos a la Junta Local Ejecutiva y la DEOE del INE.

20.9 Informar a la CECCOE y al Consejo General sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios para las actividades de recuento.

Se informa: El día 13 de marzo de 2021³, esta Dirección Ejecutiva, en cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos para las sesiones de cómputo de las elecciones locales del Instituto y en la Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales del INE, solicitó a la Presidencia del Instituto la remisión de las propuestas de los diversos escenarios de cómputos, a la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad para que determine su viabilidad.

Habiéndose otorgado el Visto Bueno por parte de la Junta Local Ejecutiva, el día 23 de marzo, en sesión ordinaria de la CECCOE se presentó el informe mensual de actividades desarrolladas por la Dirección, entre estas actividades se informó lo relativo a la planeación y habilitación de los espacios y diversos escenarios en el recuento de votos el día de la sesión especial de cómputo.

20.10 Elaborar y presentar, en conjunto con la DEECCE, un informe final a la CECCOE, al Consejo General, a la Junta Local Ejecutiva y a la DEOE del INE por conducto de la UTVOPL, del seguimiento y sistematización del envío de observaciones, validación, aprobación y modificaciones aplicadas del proceso de elaboración y revisión de los proyectos de Lineamientos de sesiones de cómputo y del Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Nulos, así como de la logística implementada en el programa de capacitación, la problemática presentada, las soluciones que se tomaron, los resultados obtenidos y las oportunidades de mejora.

Se Informa: Actualmente, se encuentra pendiente la elaboración y presentación, en conjunto con la DEECCE del informe final del seguimiento y sistematización del envío de observaciones, validación, aprobación y modificaciones aplicadas del proceso de elaboración y revisión de los proyectos de Lineamientos de sesiones de cómputo y del

³ Mediante correo [IEEBCS-DEOE-C0288-2021]

Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Nulos, así como de la logística implementada en el programa de capacitación, la problemática presentada, las soluciones que se tomaron, los resultados obtenidos y las oportunidades de mejora, de conformidad con lo señalado en los propios Lineamientos y las Bases Generales emitidas por el INE.

Objetivo 21. Coordinar y participar en el programa de capacitación integral en materia de desarrollo de las sesiones de cómputos de las elecciones locales y simulacros, en conjunto con la UCSI y la DEECCE.

21.1 Preparar en coordinación con la Secretaría, la DEECCE y la UCSI, el programa de capacitación integral en materia de desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales.

Se informa:

21.2 Someter a consideración de la CECCOE el programa de capacitación integral en materia de desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales.

Se informa:

21.3 Impartir, en coordinación con la Secretaría, la DEECCE y la UCSI, la capacitación en materia de desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales, a los integrantes de los Órganos Desconcentrados.

Se informa:

21.4 Organizar y participar, en coordinación con la Secretaría, la DEECCE y la UCSI, en los simulacros que se programen en materia de desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales.

Se informa:

Objetivo 22. Coordinar la impresión y producción de la documentación y materiales electorales del Proceso Local Electoral 2020-2021.

22.1 Elaborar y presentar a la CECCOE el cronograma para la impresión y producción de la documentación y materiales electorales.

Se informa:

22.2 Informar a la CECCOE sobre el cumplimiento del cronograma para la impresión y producción de la documentación y materiales electorales.

Se informa:

22.3 Elaborar la logística para el traslado de la documentación y materiales electorales de la Ciudad de México a la Ciudad de La Paz, B.C.S.

Se informa:

22.4 Coordinar el traslado de la Documentación y materiales electorales de la Ciudad de México a la Ciudad de La Paz.

Se informa: El traslado de los materiales electorales y de la documentación electoral sin emblemas fue informado en su momento; pero por lo que respecta a las boletas electorales y a la Documentación Electoral con emblemas :

Objetivo 23. Coordinar la estrategia para el almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.

23.1 Adecuar la bodega electoral institucional para la recepción y resguardo de los documentos y materiales electorales.

Se informa:

23.2 Elaborar la logística de distribución de la documentación y materiales electorales a los órganos desconcentrados.

Se informa:

23.3 Realizar la entrega de los materiales y documentación para el VOTOMEX.

Se informa: El día 5 de mayo acudieron a las instalaciones del INE en la CDMX los Consejeros Electorales, Mtro. Chikara Yanome Toda, presidente de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral, el M.S.C. Cesar Adonái Taylor Maldonado, presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el extranjero; Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, Consejera Electoral presidenta de la Comisión de Organización Electoral; Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante, E.D. de la Dirección de Organización Electoral; la Diseñadora de Documentación y Materiales Electorales, la Auxiliar Electoral de Documentación y Materiales Electorales y la Auxiliar del Secretariado, para entregar al personal de la DEOE del INE la documentación y materiales electorales del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el extranjero para la Gubernatura del Estado en el Proceso Local Electoral 2020-2021, en su modalidad postal, que se enlista enseguida:

	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES VOTOMEX POSTAL	CANTIDAD	ESTATUS
1	caja paquete	1	Listo
2	caja contenedora de sobres	1	Listo
3	urna	1	Listo
4	sobre postal con código variable	46	Listo
5	sobre postal sin código variable	10	Listo
6	instructivos	46	Listo
7	material promocional	120	Listo
8	boleta electoral de la elección para la gubernatura	56	Listo
9	acta de la jornada electoral y de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de gubernatura	4	Listo
10	hoja de incidentes	2	Listo
11	acta de cómputo de entidad federativa de la elección para la gubernatura	2	Listo
12	recibo de copia legible de las actas de mesas de escrutinio y cómputo entregadas a las y los representantes de partido político y de candidaturas independientes	2	Listo
13	recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes generales de los partidos políticos y de candidaturas independientes	1	Listo
14	cuadernillo para hacer las operaciones para mesas de escrutinio y cómputo	1	Listo

	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES VOTOMEX POSTAL	CANTIDAD	ESTATUS
15	Clasificador de votos de la elección para la gubernatura	1	Listo
16	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para la Gubernatura	1	Listo
17	Bolsa para expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Gubernatura	4	Listo
18	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	4	Listo
19	Bolsa para votos válidos de la elección para la Gubernatura	4	Listo
20	bolsa para votos nulos de la elección para la Gubernatura	4	Listo
21	Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección para la Gubernatura	4	Listo
22	Bolsa para la lista nominal de electores de la elección para Gubernatura	4	Listo

23.4 Coordinar la distribución de los documentos y materiales electorales a los órganos desconcentrados.

Se informa: Del 25 al 29 de abril se trabajó en la bodega electoral Institucional en la separación por Consejo Distrital y Consejo Municipal para la entrega de cajas master y materiales electorales, al mismo tiempo se organizó la logística de entrega empezando por la paz y simultáneamente en la zona Norte y Sur del Estado. Entre el 5 y el 7 de mayo se realizó la entrega de los materiales electorales a cada uno de los Consejos Distritales y Municipales.

Recibidas las boletas en la ciudad de La Paz, separadas por órganos desconcentrado, se procedió a la entrega de boletas electorales y documentación electoral con emblemas, se realizó la entrega bajo el siguiente cronograma:

MIÉRCOLES 26 DE MAYO DEL 2021		
HORARIO	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	VEHÍCULOS
13:00 A 14:00 PM	PROTOCOLO DE ENTREGA	
18:00 PM	CONSEJO MUNICIPAL LA PAZ	CAMIÓN 1
19:00 PM	CONSEJOS DISTRITALES 2, 6, 15 Y 5.	CAMIÓN 2

MIÉRCOLES 26 DE MAYO DEL 2021		
20:00 PM	CONSEJOS DISTRITALES 3 Y 4	CAMIÓN 1
<p>ZONA LA PAZ: PRIMERO SE CARGA EL CONSEJO MUNICIPAL EN UN CAMIÓN. EN OTRO CAMIÓN LOS CONSEJOS DISTRITALES 5, 15, 6 Y 2. CUANDO REGRESE EL PRIMER CAMIÓN SE CARGARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES 3 Y 4.</p>		

<p>PLANEACIÓN PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y BOLETAS ELECTORALES A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL NORTE Y SUR DEL ESTADO CDE 10 Y 11, CME COMONDÚ, CME LORETO, CDE 13, CME MULEGÉ Y 14; CDE 1, 7, 8, 9, 12, 16, CME LOS CABOS.</p>		
JUEVES 27 DE MAYO DEL 2021		
HORARIO	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	VEHÍCULOS
8:00 A 8:45	PROTOCOLO DE ENTREGA	CAMIÓN
9:00 A 10:30	CONSEJO MUNICIPAL MULEGÉ	
	CONSEJO DISTRITAL 14	CAMIÓN
10:30 A 12:30	CONSEJO DISTRITAL 13	
	CONSEJO MUNICIPAL LORETO	
	CONSEJO MUNICIPAL COMONDÚ	
	CONSEJO DISTRITAL 11	
CONSEJO DISTRITAL 10	CAMIÓN	
14:00 A 17:00		CONSEJOS DISTRITALES 8, 16, 9, 1, 7, 12, CONSEJO MUNICIPAL LOS CABOS

<p>PLANEACIÓN PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y BOLETAS ELECTORALES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL NORTE Y SUR DEL ESTADO 10, 11, CM COMODÚ, CM LORETO, 13, CM MULEGÉ Y 14, 1, 7, 8, 9, 12, 16, CM LOS CABOS.</p>		
<p>ZONA NORTE: PRIMERO SE CARGA LOS CONSEJOS MUNICIPAL Y DE LORETO Y DISTRITAL 13; LUEGO LOS CONSEJOS MUNICIPAL DE COMONDÚ Y DISTRITALES 11 Y 10, PARA QUE QUEDEN EN EL ORDEN EN QUE SE IRÁN ENTREGANDO</p>		

MIÉRCOLES 26 DE MAYO DEL 2021**ZONA SUR:** PRIMERO SE CARGA EL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS CABOS DESPUÉS EL CDE 12, 7, 1, 9, 16, 8. SE ENTREGARÁ PRIMERO EN CABO SAN LUCAS Y DESPUÉS SAN JOSÉ DEL CABO.

Objetivo 24. Dar seguimiento e informar a los Consejos General, Municipales y Distritales sobre los simulacros del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y su operación durante la Jornada Electoral.

24.1 Participar en los simulacros del SIJE y dar seguimiento a la participación que los órganos desconcentrados en los mismos.

Se informa:

El día 29 de abril de 2021 se realizó el primer simulacro del SIJE

El día 9 de mayo de 2021, se realizó el segundo simulacro del SIJE

El día 19 de mayo de 2021, a solicitud de la DEOE del INE se realizó un ejercicio adicional en el SIJE, en el cual se detectaron pequeñas inconsistencias en los gráficos correspondientes a los partidos políticos locales, ya que se señalaba erróneamente que las siglas del NABCS significaban Partidos de Renovación Sudcaliforniana, situación que se hizo del conocimiento de la DEOE dl INE, quien procedió a su corrección.

El día 23 de mayo se realizó el tercer y último simulacro del SIJE.

Es importante señalar que, de los tres simulacros programados por la DEOE del INE, no se participó en el primero, ya que el personal del SPEN adscrito esta Dirección no contaba con claves de acceso, las cuales fueron solicitadas; consecuencia de ello se estuvo en la posibilidad de participar por parte de la mayoría del personal del SPEN en los subsecuentes simulacros.

24.2 Dar seguimiento al SIJE el día de la Jornada Electoral e informar a los Consejos General, Municipales y Distritales de la información obtenida durante su operación.

Se informa: Para esta actividad se designó a personal adscrito a esta Dirección, quien el día de la Jornada estuvieron presentes en las sedes de las Juntas Distritales 01 y 02 del INE, dando seguimiento al desarrollo y funcionamiento del SIJE desde las salas en donde se recibía y procesaba la información proveniente del campo y que proporcionaban los CAE y SE; durante la jornada se informó sobre la instalación de las

casillas, integración y funcionamiento, presencia de representaciones, incidentes durante la Jornada y durante el cierre y escrutinio y cómputo.

Objetivo 25. Coordinar con la Junta Local Ejecutiva del INE y sus Juntas Distritales, la logística e implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, al término de la Jornada Electoral, para trasladarlos desde la casilla hasta el órgano electoral correspondiente.

25.1 Celebrar reuniones de trabajo con los integrantes de las Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales con el fin de aportar y construir en las logísticas e implementación de los mecanismos de recolección.

Se informa: Esta actividad fue debidamente informada en el momento de su desarrollo, en el mes correspondiente.

25.2 Implementar y operar de manera coordinada con el INE los mecanismos de recolección.

Se informa: Esta actividad fue ejecutada por esta Dirección en estrecha coordinación con el Instituto Nacional Electoral, así como con los órganos desconcentrados de este Instituto. En este sentido fueron operados un total de 12 mecanismos de recolección a través de los cuales esta Dirección pudo coordinar la recolección de los paquetes electorales, con base en los siguientes mecanismos de recolección aprobados por el Instituto Nacional Electoral, algunos de los cuales fueron propuestos por esta Dirección:

Traslados de Paquetes Electorales el día de la Jornada Electoral						
INE	Mecanismos	Mecanismo Origen	Traslados			Tipo de transporte que se requiere
			Localidad de Inicio	Destino	Total de Paquetes a Trasladar	
JDE01	1	CRyT Fijo 1	Villa Alberto Alvarado	Consejo distrital 14	52	Camioneta Tipo Panel
	2	CRyT Fijo 2	San Ignacio	Consejo distrital 14	12	Camioneta Tipo Panel
	3	CRyT Fijo 3	Consejo Municipal Mulegé	Consejo Distrital 13	78	Camion tipo 3/4 de tonelada
JDE02	4	CRyT Itinerante	La Concepción	Consejo Distrital 6	20	Camioneta Tipo Panel

Traslados de Paquetes Electorales el día de la Jornada Electoral						
INE	Mecanismos	Mecanismo Origen	Traslados			Tipo de transporte que se requiere
			Localidad de Inicio	Destino	Total de Paquetes a Trasladar	
	5	CRyT Itinerante	El Cardonal	Consejo Distrital 6	16	Camioneta Tipo Panel
	6	CRyT Itinerante	El Carrizal	Consejo Distrital 6	16	Camioneta Tipo Panel
	7	CRyT Itinerante	Agua Amarga	Consejo Distrital 6	28	Camioneta Tipo Panel
	8	CRyT Fijo 5	Todos Santos	Consejo Distrital 6	80	Camion tipo 3/4 de tonelada
	9	CRyT Fijo 2	Consejo Distrital 9	Consejo Distrital 1	81	Camioneta Tipo Panel
	10	CRyT Fijo 1	Consejo Distrital 8	Consejo Municipal Los Cabos	64	Camioneta Tipo Panel
	11	CRyT Fijo 2	Consejo Distrital 9	Consejo Municipal Los Cabos	67	Camioneta Tipo Panel
	12	CRyT Fijo 3	Consejo Distrital 16	Consejo Municipal Los Cabos	66	Camioneta Tipo Panel

580

Objetivo 26. Coordinar la recolección de los paquetes y materiales electorales, así como de los expedientes relativos a las sesiones de los Consejos Municipales y Distritales Electorales, al cierre de éstos.

Se Informa: Los mecanismos de acopio y traslado (DAT) de paquetes electorales desde las casillas fueron operados en su mayoría por cada una de las instituciones participantes en el Proceso Local Electoral concurrente 2020-2021 y también de manera colaborativa con el apoyo de las figuras de Supervisoras/es Electorales Locales, así como de Capacitadoras/es Asistentes Electorales Locales, en consonancia con las figuras espejo federales.

De esta manera, con esta coordinación entre las figuras antes mencionadas y las y los presidentes de la Mesas directivas de casilla se logró la recuperación de 3,118 paquetes electorales locales, es decir fueron recolectados el 100% de los paquetes electorales correspondientes a cada una de las elecciones, tanto locales como federales.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS TRANSVERSALES

Objetivo 27. Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE.

27.1 Atender y responder dentro de los plazos establecidos las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la Dirección.

Se informa: Es obligación de esta Dirección Ejecutiva dar contestación a las solicitudes de información que le turne la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, dentro de los plazos establecidos. Es así que en el periodo que se informa, se atendieron las siguientes solicitudes de información:

SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA 2021

FECHA RECIBIDO	NÚMERO OFICIO	SOLICITUD	FECHA RESPUESTA	NÚMERO OFICIO
09/02/2021	[IEEBCS-DTAISPE-C077-2021]	Nuevamente la respuesta no me es satisfactoria, ya que solo enumeran los puntos bases de la convocatoria y en ningún punto , en lo personal se me explica el motivo del rechazo a mi candidatura a consejero municipal, con folio de inscripción 206, por lo anterior solicito nuevamente una aclaración más explícita, ya que ni siquiera no enviaron un acuse de agradecimiento por participar y ese solo hecho hace al IEEBCS, un órgano antidemocrático y con falta de seriedad para seguir o querer seguir considerando participar , siento que el espíritu no este, por lo que apelo a que lo hagan de mejor manera, ya que todos los que participamos en este proceso de selección lo hicimos como ciudadanos responsables de contribuir a la democratización del país.	23/02/2021	[IEEBCS-DEOE-C0202-2021]
07/04/2021	[IEEBCS-DTAISPE-C141-2021]	Solicito el catálogo de colonias por distrito electoral local en formato Excel	08/04/2021	[IEEBCS-DEOE-C0476-2021]

SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA 2021

FECHA RECIBIDO	NÚMERO OFICIO	SOLICITUD	FECHA RESPUESTA	NÚMERO OFICIO
31/05/2021	IEEBCS-DTAISPE-C253-2021	Favor de compartirnos las CIRCUNSCRIPCIONES LOCALES que son utilizadas para la asignación de las autoridades por el principio de representación proporcional	31/05/2021	IEEBCS-DEOE-C0856-2021
12/06/2021	IEEBCS-DTAISPE-C260-2021	Solicito por favor el manual de desarrollo y lineamiento para llevar a cabo las sesiones de consejo electoral en los consejos distritales	18/06/2021	IEEBCS-DEOE-C0941-2021

SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DIVERSAS 2021

FECHA RECIBIDO	NUMERO OFICIO	SOLICITUD	FECHA RESPUESTA	NUMERO OFICIO
11/03/2021	Representante Suplente del Partido Político Morena	Solicita la Cartografía Estatal en formato digital	12/03/2021	[IEEBCS-DEOE-C0275-2021]
25/03/2021	[IEEBCS-SE-C1518-2021]	si existe algún antecedente del ciudadano Enrique Arturo Mayorquin de haber desempeñado cargo como Consejero Presidente, Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y de los Órganos Desconcentrados, durante los últimos cinco años anteriores a la fecha	26/03/2021	[IEEBCS-DEOE-C0388-2021]
10/04/2021	Representante propietario del Partido Político Baja California Sur Coherente	Lista con las ubicaciones actualizadas de las casillas que serán utilizadas en el municipio de Comondú con las últimas modificaciones del proceso electoral de Baja California Sur.	10/04/2021	[IEEBCS-DEOE-C0516-2021]
12/04/2021	Oficio Nueva Alianza 078/P/2021	cartografía de los 16 distritos electorales locales	13/04/2021	[IEEBCS-DEOE-C0514-2021]
15/04/2021	Sin número de oficio C. Lizzette Patricia Liceaga Vega	cartografía electoral del distrito 1, del municipio de Los Cabos, Baja California Sur	19/04/2021	[IEEBCS-DEOE-C0573-2021]
28/05/2021	SIN NUMERO DE OFICIO C. Hilda Arras	La ubicación de las casillas especiales que se asignarán en Los Cabos	29/05/2021	IEEBCS-DEOE-C0831-2021

27.2 Clasificar, en su caso, la información solicitada que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto.

Se informa: A la fecha no ha habido necesidad de solicitar se haga clasificación de información.

Objetivo 28. Proporcionar información actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal institucional, relativo a la DEOE.

28.1 Compilar y generar la información pública respecto a la Comisión y Dirección, en los formatos y términos establecidos para la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del Instituto.

Se informa: A la fecha se encuentran en periodo de actualización el primer trimestre correspondiente al 2021, cuya fecha límite de actualización es el 30 de abril de 2021.

28.2 Actualizar periódicamente en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del Instituto, la información correspondiente a las fracciones al artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de la Dirección y de la Comisión.

Se informa:

En el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, esta Dirección de Organización debe mantener actualizadas las fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur que se señalan en la tabla que se inserta más adelante, esta información corresponde al primer trimestre del año 2021, por lo que corresponde a lo que va del ejercicio 2021, se está trabajando con la información del segundo trimestre (abril-junio) y su actualización se llevará a cabo en el mes de julio:

FRACCIONES DEOE PRIMER TRIMESTRE 2021, ENERO-MARZO

Fracción LTAIPBCS	NOMBRE DE FRACCIÓN	UNIFICADA	PORTAL NACIONAL		MINI SITIO	
			FECHA	FOLIO	FECHA	FOLIO
III	Facultades de cada área	X		Enviadas a DTAISPE		
IV	Objetivos y metas institucionales	X		Enviadas a DTAISPE		
V	Indicadores de interés público	X		Enviadas a DTAISPE		
VI	Indicadores de resultados	X		Enviadas a DTAISPE		
XIV	Convocatorias a concursos	DEOE	23/04/2021	161922332964003	26/4/2021	2490

XVII	Información curricular y sanciones administrativas	X	Enviadas a DTAISPE			
XIX	Servicios	X	Enviadas a DTAISPE			
XX	Trámites	X	Enviadas a DTAISPE			
XXIX	Informes emitidos	X	Enviadas a DTAISPE			
XXX	Estadísticas	DEOE	30/04/2021	161981103493403	30/04/2021	2559
XXXVI a	Mecanismos de participación ciudadana	DEOE	23/04/2021	161919704151103	26/04/2021	2491
XXXVI b	Resultados de mecanismos de participación ciudadana	DEOE	23/04/2021	161919710606403	26/04/2021	2492
XLIV	Catálogos de disposición documental y guía simple de archivos	X	Al final del año			
XLVIA	Información de interés publico	DEOE	30/04/2021	161980329687403	30/04/2021	2560

FRACCIONES COE PRIMER TRIMESTRE 2021, ENERO-MARZO

Fracción LTAIPBCS	NOMBRE DE FRACCIÓN	UNIFICADA	PORTAL NACIONAL		MINI SITIO	
			FEHA	FOLIO	FECHA	FOLIO
III	Facultades de cada área	X	Enviadas a DTAISPE			
IV	Objetivos y metas institucionales	X	Enviadas a DTAISPE			
V	Indicadores de interés público	X	Enviadas a DTAISPE			
VI	Indicadores de resultados	X	Enviadas a DTAISPE			
XXIX	Informes emitidos	X	Enviadas a DTAISPE			
XXX	Estadísticas	DEOE	30/04/2021	161981088251303	30/04/2021	2561
XLIV	Catálogos de disposición documental y guía simple de archivos	X	Al final del año			
XLVIA	Información de interés publico	DEOE	30/4/2021	161983778858303	30/4/2021	2562

Fractions Unificadas, enviadas y subidas por DTAISPE

Objetivo 29. Garantizar el correcto orden, uso y gestión de la información del archivo en trámite de la DEOE, en el ámbito de su responsabilidad conforme a los Lineamientos en materia de archivo.

29.1 Organizar y gestionar el adecuado uso y orden de la información del archivo de trámite de la Dirección.

Se informa: Actualmente la información que se ha generado durante el ejercicio 2021, tanto por la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral como por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se encuentra organizada y resguardada de manera digital tanto en el público y en el Google Drive de la Dirección comisión.

Objetivo 30. Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual (POA) 2022 de la DEOE.

30.1 Cumplir en tiempo y forma con la remisión de información que se estipule en el cronograma de actividades.

Se informa: Se está en espera de que la DEAF establezca las fechas dentro del cronograma y lo de a conocer para dar cumplimiento.

30.2 Elaborar el anteproyecto del presupuesto de egresos 2022 de la DEOE, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

Se informa: De acuerdo con la programación nos encontramos en el inicio de las actividades para la construcción del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual correspondientes a la DEOE para el ejercicio 2022.

30.3 Elaborar el anteproyecto de Programa Operativo Anual 2022 de la DEOE, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

Se informa: De acuerdo con la programación nos encontramos en el inicio de las actividades para la construcción del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual correspondientes a la DEOE para el ejercicio 2022.

30.4 Presentar el proyecto de presupuesto de egresos y Programa Operativo Anual 2022 de la DEOE a la CECCOE.

Se informa: De acuerdo con la programación esta actividad se realizará en los meses de julio y agosto.

Objetivo 31. Elaborar y presentar el anteproyecto de Programas Anuales de Trabajo 2022 correspondiente a la DEOE y la COE.

Se informa: Las actividades concernientes a este objetivo se tienen programadas para realizar a partir del mes de septiembre de 2021.

Objetivo 32. Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEOE.

33.2 Elaborar y remitir a la Jefatura de Comunicación Social o a la DECCE, contenidos para elaborar materiales de difusión.

Se informa:

Objetivo 33. Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del Instituto.

33.1 Participar durante las pruebas y simulacros con la UCSI sobre los sistemas informáticos que implementarán durante el Proceso Local Electoral 2020-2021.

Se informa: Todas las pruebas realizadas para poner a consideración los sistemas informáticos desarrollados a solicitud de esta Dirección de Organización fueron informados y probados en el momento de su puesta en marcha, con excepción del Sistema de Materiales y Documentación Electoral debido a que no se lograron los objetivos de su creación y en su lugar únicamente se habilitó un repositorio documental de aquella documentación electoral que no se produjo en Talleres gráficos de México.

Este repositorio documental permitió que esta Dirección pudiera producir con sus propios recursos tecnológicos aquellos documentos de mayor formato, mientras que el resto de dicha documentación se descargó e imprimió directamente por cada órgano desconcentrado, en la cantidad necesaria, de conformidad con las necesidades documentales de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto.

Objetivo 34. Contribuir en los trabajos relativos al Diagnóstico Integral del PLE 2020-2021.

Se informa: Las actividades concernientes a este objetivo se tienen programadas para realizar a partir del mes de julio de 2021.

Objetivo 35. Colaborar con las acciones para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminaciones dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Mexicanas NOM-035-STPS-2018 y NMX-R-025-SCFI-2015.

35.1 Colaborar en las acciones encaminadas al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018.

Se informa: Esta Dirección de Organización se encuentra en análisis para tomar acciones y medidas encaminadas al cumplimiento de esta norma, en virtud de las características del trabajo que se desarrolla en la materia electoral durante los procesos electorales.

35.2 Colaborar en las acciones encaminadas a la certificación en cuanto a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación dirigida al personal de la DEOE.

Se informa: Esta Dirección de Organización se encuentra en análisis para tomar acciones y medidas encaminadas al cumplimiento de esta norma, en virtud de las características del trabajo que se desarrolla en la materia electoral durante los procesos electorales.

Objetivo 36. Verificar que la información de cada área del Instituto se mantenga actualizada y vigente en el sitio web institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública.

36.1 Mantener actualizada la información de las sesiones de los órganos del Instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Sesiones.

Se informa: A la fecha se encuentran en periodo de actualización la información correspondiente al primer trimestre correspondiente al 2021, cuya fecha límite de actualización es el 30 de abril de 2021.

36.2 Vigilar la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la DEOE.

Se informa: Nos encontramos en vías de cumplimiento respecto de las actividades desarrolladas por esta Dirección, por lo que en corto plazo las que hayan concluido serán actualizadas o modificadas en su caso.

La Paz Baja California Sur a 25 de junio de 2021

Atentamente:



Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Encargada de Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Del
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.